

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 8043** *Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Enoiva Capital EAF, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV de Enoiva Capital EAF, SL, en el que figura inscrita con el número 92, como consecuencia de su renuncia voluntaria a la autorización, su solicitud de baja del mencionado registro y la modificación del objeto y denominación social de la entidad, que se transforma en una sociedad limitada de régimen común.

Madrid, 17 de marzo de 2023.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.